

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

290.389.

DECRETO N° 1450 QUILLON, sábado 2 junio 2018

VISTOS

- 1. EL D.A. Nº 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
- 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
- 3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-532, 34-533, 34-534, 34-535, 34-536, 34-537

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 3,34-534,34-535,34-536,34-537
SR (ES) : AEDO CONCHA NATALIA SARA ROSA Y OTROS
RUT:

LA SUMA DE \$:4.103.592

Y SON: CUATRO MILLONES CIENTO TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$ 4.559.544.- DE LOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA O.P.D. VALLE DEL SOL, "OFICINA DE PROTECCIÓN DEL DERECHO DE LA INFANCIA", CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2018, DECRETO ALCALDICIO N° 2600 DEL 09 DE JUNIO QUE APRUEBA CONVENIO, DECRETOS ALCALDICIOS N° 191 DE FECHA 16 DE ENERO 2018, QUE APRUEBAN CONTRATOS A HONORARIO, SE ADJUNTAN CERTIFICADOS FIRMADOS POR LA DIRECTORA DIDECO.



CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

